

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 16 de Noviembre de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 6,225

Parte Oficial.

Dia 10.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real orden resolviendo que procede la suspension del ayuntamiento de Alboloduy, decretada por el gobernador de la provincia de Almería, por haber infringido aquella corporacion varios artículos de la ley electoral de 1870 y de la municipal.

—Otra confirmando la suspension de D. Antonio Trujillo, concejal del ayuntamiento de Motril, decretada por el gobernador de la provincia de Granada, por abusos cometidos por el concejal referido en concepto de comisionado para la entrega en caja del cupo de Motril.

Fomento.—Real orden disponiendo que se adquieran 250 ejemplares de la obra titulada «Estudios práctico del buen decir y de arcaísmos del habla española,» por D. Adolfo de Castro, con destino á las bibliotecas públicas y demás establecimientos de instruccion.

—Otra dando las gracias, en nombre de S. M., á D. José Gonzalez Perez, doña Sofia Tartilan, D. Elias Martinez Rico, don Ramon Leon Mainez, D. Luis Pou y Bonet, D. Saturnino Joset y Carreras, don Enrique Benavent, D. José Lledo y Naya y D. Manuel Martinez Perez de Aguilar, por sus donativos de diferentes obras literarias con destino á bibliotecas populares.

—Otra dando las gracias, en nombre de S. M. á D. Emilio de la Peña y D. Juan Vizcarro, por sus donativos de obras con destino á las bibliotecas públicas.

Dia 11.

Gobernacion.—Real orden declarando nulo todo lo actuado con motivo de un recurso de alzada interpuesto, contra un

acuerdo de la diputacion provincial de Zaragoza, que denegó la segregacion de varias fincas del término municipal de Villanueva del Gallego, para agregarlas al de la capital de aquella provincia.

—Otra declarando improcedente una reclamacion promovida por el ayuntamiento de Constanti, pidiendo la nulidad de un acuerdo de la diputacion provincial de Tarragona, que estimó el recurso de agravios formulado por D. Pedro Casselles y otros vecinos de Reus, contra las cuotas excesivas que le fueron impuestas en el repartimiento general efectuado por dicho ayuntamiento para el ejercicio económico de 1876 á 77.

Guerra.—Relacion de las concesiones de cruces del mérito militar otorgadas á individuos de la clase civil.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del 12 de Noviembre de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PEPEZ SUAREZ.

Se abrió á la una de la tarde con la asistencia de los Sres. Presidente, Carrillo, Amat, Sanchez Cid, Garcia Benito, Mena, Guirao, Balmas, Alferez, Vilches, Gomez, Garriguez, Campana, Ramirez Carmona, Gimenez Ramirez, Martin Toro y Fernandez Arance.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Juró y tomó asiento el Sr. Alcázar.

Se leyó el dictámen sobre la compra de máquinas perforadoras. Se acordó quede sobre la mesa.

Idem sobre la sala de San Cosme en el Hospital.

Idem sobre el pago del gas y del coke.

Idem sobre adquirir medicamentos.

Idem sobre el donativo del Club Catalan de Buenos Aires.

Idem sobre reduccion del número de plazas de los asilados en el Hospicio.

Idem sobre ingreso de un niño huérfano de Berja.

Idem sobre otro de la misma clase de Presidio.

Idem dando las gracias á la Presidente de la Asociacion de rifas.

Idem proponiendo á D. Miguel Yanguas para la plaza de escribiente del Hospital.

Idem sobre ingreso de María Fernandez Prieto.

Se leyó un oficio del Sr. Gobernador trasladando otro del Gefe Económico proponiendo se crease un estanco en Aldeire (Seron). Pasó á la Comision.

Se dió cuenta de la instancia de la viuda de Sola reclamando 1686 pesetas por costas procesales. Pasó á la Comision de peticiones.

Se leyó una instancia de D Manuel Pabon pidiendo que se le nombre para la Seccion de cuentas.

Se leyó un oficio del Sr. Gobernador Civil remitiendo una instancia de D. Manuel Gonzalez Tamarit pidiendo se le entreguen los documentos y protestas sobre la eleccion de D. Emilio Perez Ibañez, que reconoce debe ser el Diputado.

El Sr. Gimenez Ramirez pidió lectura del art. 24 de la ley provincial y verificado dijo que segun este la Comision de actas ha debido dar dictámen de aquella, ignorándose, si es grave ó leve y manifestando que el

dictámen debe despacharse pronto.

El Sr. Carrillo dice que el cargo es infundado pues al constituirse la Diputacion dijo cuales actas debian ser consideradas como graves, y como despues el Sr. Amérigo renunció el cargo, se llenó este vacio con otro, y además en el espacio de tres dias ha dado dictámen sobre dos graves. En la actualidad estudia el acta del señor Perez Ibañez que es grave y son tantos los documentos que hay que examinar que se necesita tiempo. La censura del Sr. Gimenez es infundada, rogando á la Diputacion que puesto que en el Juzgado de Gergal se sigue causa criminal y este ha pedido datos sobre los escrutinios con motivo de los hechos ocurridos en Tabernas, que se pidan antecedentes al Juzgado con motivo del procesamiento de la mesa.

El Sr. Presidente dijo que se trataba de si debía pasar ó no á la Comision, que luego el Sr. Carrillo al dar dictámen podria informar lo que creyese oportuno.

El Sr. Mena dijo con motivo del cargo del Sr. Gimenez Ramirez, y con motivo de la censura, que habia rogado á sus compañeros que se despachase, pues él la tiene estudiada y debe darse dictámen mañana.

El Sr. Amat dijo que era el último nombrado y que despues se habian dado dos dictámenes. La Comision de Beneficencia se ocupó ayer de 10 dictámenes, y siendo tantos los documentos no ha podido enterarse de todos, pero que dará dictámen pronto.

Dió gracias al Sr. Gimenez por el ofrecimiento que habia hecho el señor

—278—

dias sin que Marilly fuese á visitarla, Matilde comenzó á perder sus ilusiones.

Despues, no teniendo bastante fuerza para seguir en aquella incertidumbre, la jóven resolvió escribir al que tanto habia amado, y dirigió su carta á la calle de Navarino.

Pasaron algunos dias, y no recibiendo contestacion de ningun género, se dirigió á la casa donde habia vivido Adhemar.

El portero de la calle de Navarino hubo de decirle que el jóven habia dejado de un modo brusco aquella casa, diciendo que iba á viajar.

Así, pues, Matilde volvió á su casa triste y desolada; pero sin creer que Marilly hubiese dejado á París, diciendo al mismo tiempo:

—No ha dado las señas de su nueva habitacion al portero, con objeto de sustraerse á mis visitas. ¡No solo ha dejado de amarme, sino que ni aun quiere verme!

Durante algun tiempo, la jóven habia cesado de visitar á Mad. Valmeran. Esta, por su parte, no habia frecuentado las reuniones de Matilde desde la noche en que Adhemar provocó al bello Monfignard.

Antes de este lance, nuestras dos amigas se visitaban con frecuencia; sobre todo, Mad. Bourdichon era la que visitaba mas á Carlota; y en estas conferencias hablaban de lo que podia interesarlas, sin que nadie fuese á interrumpirlas. Pero Carlota dejó de recibir las visitas de Matilde, y ella, á su vez, dejó de visitar á la jóven.

Verdad es que la noche en que Adhemar se encontró en la tertulia de Mad. Bourdichon, el corazon de las dos amigas habia latido con fuerza dando motivo á que se miraran con cierta antipatía.

—279—

Pero, aunque no quisiera bien á Carlota, aunque su antipatía llegara muchas veces al odio, Matilde se habia violentado muchísimo al dejar de hacer sus visitas á la viuda.

Habia en estas dos mujeres un sentimiento que las acercaba y alejaba sin cesar una de otra.

Pero para Matilde, sobre todo, el ver á su amiga se habia constituido en una necesidad verdadera, porque solo con ella podia hablar de Marilly.

Aparte de esto, en el fondo de su alma se hallaba convencida de que habia obrado muy mal con Carlota, puesto que habia llevado al jóven á San Mauro, para enseñarle á aquel niño, que en su concepto, era hijo de su amiga.

A consecuencia de estas reflexiones, é impulsada por su deseo de hablar de Marilly, cierto dia madama Bourdichon fué á visitar á Carlota.

Esta, al principio, la recibió con frialdad; pero luego, viendo su profunda tristeza, no tuvo bastante aliento para guardarla rencor, y se mostró con ella tan amable como en otro tiempo.

—Ha salido de Paris,—dijo Matilde contemplando á su amiga;—ha dejado su casa diciendo que iba á viajar. ¿Crees que esto es verdad?

Carlota sonrió tristemente, y dijo:

—Veo que esperas que yo te dé noticias tuyas; pero no tengo ninguna, ¿por qué ha dejado Paris? él es amigo del placer, del mundo, del derroche...

—Hace ya tiempo que no viene á mis tertulias.

—Que vaya poco á tu casa no prueba que no vaya á otras partes. Si ha dejado á Paris, es necesario que le haya sucedido algo, que tenga para ello un motivo.

Matilde calló y bajó los ojos. Recordaba el pesar

Mena de despachar pronto el acta, y extraña la sensibilidad del Sr. Carrillo cuando solo dirigía un ruego; que recuerda dijo este que las actas eran mas ó menos graves, lo que está en contradicción con el Sr. Mena que ya tiene redactado el dictamen. Este asunto es preferente á todo, y la Diputación nada tiene que ver con el juzgado, pues giran ambos en dos esferas distintas; el uno forma causa y aquí se aprueba ó no la elección.

Se dió cuenta de la sentencia dictada por la Excm. Audiencia en el recurso deducido por los Sres. D. Felipe de Vilches y D. Miguel Balmas, contra la declaración de nulidad de su elección de diputados. Se acordó quedar enterados y que la proclamación de los Sres. Vilches y Balmas se entienda con referencia á la fecha y distritos que menciona la sentencia.

La Diputación quedó enterada de la suspensión del repartimiento de consumos de Cantoria.

Se leyó un oficio del Gobierno de Provincia sobre remisión de cuentas.

El Sr. Sanchez Cid pidió antecedentes sobre falta de pago del descuento de los empleados y distribución de fondos del mes de Noviembre.

Orden del dia para mañana. Los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las 3 y 1/2.

LA CRISIS DE FRANCIA.

Paris 11 (2,35 tarde.)

La izquierda ha acordado la forma en que esplanará su interpelación al gobierno.

Limitase esta á pedir explicaciones sobre la declaración ministerial del martes.

La orden del dia, ó sea proposición incidental de confianza al ministerio ha sido redactada y aprobada en esta forma:

«La Cámara de diputados, aprobando los actos del gobierno y teniendo confianza en su declaración, pasa á la orden del dia.»

Todos los individuos de las juntas directivas de la izquierda han suscrito esta orden del dia.

Paris 11 (3:27 t.)

Con gran concurrencia tanto en los

bancos como en las tribunas, se abre la sesión de la Cámara de diputados.

En la tribuna se vé una escogida concurrencia.

En la diplomática se hallan casi todos los representantes extranjeros.

Se observa con gran sorpresa que el diputado legitimista Mr. Baudry D'Asson ocupa su asiento á pesar de habersele aplicado el martes último la censura y la exclusion temporal del salon de sesiones.

Se hacen diversos comentarios sobre este hecho, pero todo el mundo conviene en que algo grave va á ocurrir.

El presidente, apenas abierta la sesión, se dirige á Mr. Baudry D'Asson, le recuerda la medida reglamentaria que contra él adoptó la Cámara en la sesión anterior, y le invita á abandonar el salon de sesiones.

El Sr. Baudry se niega á ello.

El presidente suspende entonces la sesión, suplica á todos los diputados que abandonen el salon; manda despejar las tribunas y dispone que se presente un piquete de la guardia militar de servicio en la Cámara á las órdenes del presidente.

La mayoría abandona el salon y se obliga al público á que salga de las tribunas, pero todos los individuos que componen la fracción de la derecha se niegan á salir del salon de sesiones, agrupándose en derredor de su correligionario Mr. Baudry D'Asson.

Paris 11 (4:10 t.)

Cerradas las tribunas de la Cámara de diputados, no ha sido posible hasta ahora saber lo que ha ocurrido dentro del salon de sesiones.

Hélo aquí, segun el testimonio de personas que lo han presenciado.

Entra un piquete de la guardia en el salon y todos los diputados de la derecha se agrupan estrechamente en torno de Mr. Baudry D'Asson.

Los soldados se arrojan sobre el grupo y procurando no lastimar á ningun diputado, se abren paso á viva fuerza entre ellos y consiguen echar mano á Mr. Baudry D'Asson.

Resístese éste obstinadamente á puñetazos y á puntapiés.

Con gran trabajo consiguen sujetarle los soldados, de cuyas manos se desprende, pero por fin 15 hombres reunidos logran prenderle fuertemente y le sacan del salon.

El presidente dispone que Mr. Baudry D'Asson quede detenido en un cuarto de la Cámara destinado á sala de arresto.

Después de este incidente, el presidente manda abrir las tribunas, entran de nuevo los diputados en el salon de

sesiones y se reanuda la sesión.»

Paris 11 (6,25 tarde.)

Cámara de los diputados.—Reanudada la sesión despues del ruidoso incidente de Mr. Baudry Mr. Legrand pronuncia un discurso sobre la política del ministerio.

El presidente del Consejo de ministros, Mr. Ferry, se levanta á contestarle, y apoyando la declaración ministerial leida el martes en la Cámara, exclama:

«El gobierno está firmemente resuelto á hacer frente á todas las violaciones de la ley, tanto si proceden de los clericales, como de los legitimistas, como de los revolucionarios.»

Mr. Clemenceau, de la extrema izquierda, usa despues de la palabra y dirige fuertes ataques al gabinete.

Sostiene que la política vacilante é indulgente de este puede ser funesta para el país, que reclama prontas, energicas y saludables reformas.

Dice que es preciso poner inmediatamente la mano sobre una magistratura facciosa, y que al efecto, urge modificar la ley que á ella se refiere.

Mr. Keller, legitimista, pronuncia luego un discurso muy violento contra el gabinete, al cual dirige severos cargos por la aplicación de los decretos contra las corporaciones religiosas, los cuales considera como la mas descarada violación de todos los principios liberales de que alardea el partido que gobierna la Francia.

Paris 11 (7,30 noche.)

Continuando la sesión de la Cámara de diputados, Mr. Parin ha pronunciado otro discurso contra la política del ministerio.

Contéstale el presidente del Consejo. Inmediatamente despues se puso á votación la orden del dia ó proposición de confianza al ministerio, redactada en los términos telegrafados esta tarde á primera hora, siendo aprobada por 297 votos contra 131.

La crisis, pues, está conjurada.

Noticias Generales.

Madrid 12.

A las siete de la mañana se presentó ayer en casa del general D. Domingo Ripoll un coronel acompañado de un ayudante. Iba provisto de una orden del capitán general dictada en virtud de auto judicial, para constituir al general en prision provisional.

Dícese y nos cuesta trabajo creerlo, que la detención se relaciona con una causa instruida recientemente sobre la impresión de una hoja clandestina.

Un colega dice anoche que el general ha sido conducido á las prisiones militares: nosotros oímos asegurar que, hallándose enfermo, habia sido autorizado para permanecer en su casa á disposición de la autoridad judicial.

Está en prensa y casi terminada una edición de los discursos parlamentarios pronunciados por el Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso, que muy en breve debe ponerse á la venta.

Parece que llevan doce años sin examen ni aprobación las cuentas municipales de una capital de provincia, Guadalupe. ¡Y á esto llaman administrar!

El miércoles llegó á Alicante gran número de religiosos franceses. Segun El Graduador, á dirigirse á un convento de monjas, fueron silbados y perseguidos, no faltando mal intencionados que les arrojaron piedras. Parece que aquellos frailes van á Orihuela.

Parece que el señor conde de Purorostro se muestra muy poco satisfecho del resultado que han tenido sus gestiones, contribuyendo á este disgusto la frialdad que nota entre los que él cree que debían apreciar mas su buena intención y sus esfuerzos que el poco éxito que han tenido.

Dice El Imparcial:

«Las dificultades que han surgido para la constitución definitiva de la diputación de Almería, consisten en que han resultado muy pocos ministeriales para formar las ternas, y el gobierno, colocado entre nombrar á opositoristas ó no elegir, parece que prefiere el segundo extremo.»

Dice el mismo periódico:

«Algunos periódicos afirman que el señor ministro de Hacienda rebajará el descuento de las clases activas y pasivas en el próximo presupuesto.»

Segun nuestros informes, el señor Cosgayo no se ha ocupado de este asunto que resolverá despues que tenga formados los presupuestos.

Creemos, sin embargo, que lo mas probable es que se equipare en el próximo ejercicio el descuento de las clases pasivas con el de las activas.»

No se tienen aún por conducto privado pormenores de las causas que hayan producido la disolución del comité democrático de la Union.

Parece que este comité, organizado antes de las últimas elecciones provinciales lo habia sido con autorización del gobernador civil y habia celebrado ya varias reuniones para asuntos electorales.

El comité disuelto pertenece á la de-

que Marilly habia sentido al ver que Carlota acariaba á aquel niño.

Esto no obstante, la visita duró algun tiempo.

Aunque no se dijese nada, las dos amigas encontraban un placer en estar juntas.

Cuando Matilde iba á salir, dijo á Carlota.

—No vendrás á verme?

Carlota respondió:

—Sí, puesto que me has visitado.

Las dos amigas se separaron, ya que no con muestras de vivo interés, con el deseo de verse con alguna frecuencia.

Carlota cumplió su palabra.

Fué á casa de Mad. Bourdichon; pero desde aquel dia recibió con tanta frialdad los obsequios de Monfignard, que éste, comprendiendo que perdía su tiempo y sus miradas, se fué con sus sus piros á otra parte.

En sociedad, Matilde nunca hablaba de Adhemar; pero siempre encontraba un medio de conducir la conversacion sobre circunstancias que recordaban el jóven á los otros, y entonces se hablaba de él.

Así, no faltaba quien preguntara:

—¿Qué se ha hecho de Carlos Adhemar Marilly? No se le vé en ninguna parte.

—Lo ignoro,—contestaba un segundo,—y á fé que es un jóven apreciable.

—Pues lo cierto es,—interrumpió un tercero,—que mostraba grande afición á esta tertulia.

—¡Bah!—decía otro,—se encontrará viajando; casi es seguro, de lo contrario, vendría.

Pero una noche en que Carlota se hallaba en la reunion, entró Dalbrun, y acercándose á las dos señoras, les dijo:

CAPÍTULO XVIII.

Todo se descubre.

Hemos perdido de vista á Matilde desde el dia que guió á Adhemar á San Mauro, donde el jóven la dejó tan bruscamente para correr tras el desconocido personaje.

Matilde habia esperado mucho tiempo en el interior del coche, y luego viendo que Carlos no volvía, se decidió á marchar sola á París.

La jóven pensaba que Adhemar no tardaría mucho en visitarla, y estaba en la creencia de que lo que habia visto en San Mauro, le emanciparía por completo de Carlota, y que, en fin, parte á consecuencia de su despecho, y el resto por su cariño, volvería á reanudar con ella sus antiguas relaciones.

Bajo este concepto, en la lucha entre su remordimiento y su amor, Mad. Bourdichon se lisonjaba de que Marilly se volvería tan tierno y tan amante como lo fué en otro tiempo. ¡Es tan fácil lisonjear el corazón cuando el amor le alienta y le sostiene!

Esto, no obstante, al ver que pasaban muchos

mocracia autonomista, que reconoce por gefe al señor Pi y Margall.

Gacetas.

El sábado abrió sus puertas la Cervetería Inglesa, en el nuevo local á que se ha trasladado en el Paseo del Príncipe, verificándose por la noche el banquete anunciado en celebridad de la inauguración. Sirviéronse suculentos manjares que dan honor á la habilidad del gefe de cocina de la Cervetería, alternando con los platos, exquisitos vinos.

Como entre los asistentes se encontraban individuos de diversos matices políticos, no hubo discurso final, que es ahora la costumbre de última moda.

La fiesta terminó en medio del mayor orden, expansión y alegría, amenizando aquella la orquesta del maestro D. Laureano Campra que tocó algunas escogidas piezas de su repertorio.

Banquete.—Al que en obsequio del señor Romero Robledo se verificará en Sevilla el 24 del actual, parece que concurrirán también algunos de los amigos que cuenta en esta ciudad el expresado señor ministro.

Causa.—El miércoles 17 del corriente tendrá lugar, ante la sala de lo Criminal de esta Audiencia, la vista pública de la causa que sobre asesinato, homicidio y disparo de arma de fuego en Adra se instruyó á su tiempo por el Juzgado de Berja contra Nicolás Lidueña y consortes. El defensor del reo es el distinguido jurisconsulto Sr. Rodríguez Bolívar.

Al banquete de Romero irá el que tenga dinero.

Allí irá Casa-Sedano
Muy alegre y campechano.

Y Don Alfredo Escobar
No creo que llegue á faltar.

De esta capital van cuatro
Al político teatro.

Con dos JJ. y dos EE.
Empiezan sus nombres ¡Pues!

Tienen simpáticos bustos
Y dos son juriconsultos.

No vá entre ellos, no señor,
Aquel que me hizo el favor

De aminorar mi peculio
El dos del ardiente Julio.

Como Balaguer comió
Romero se comovió.

Y cogiendo su costilla
Marchó con ella á Sevilla.

Y el Señor Sanchez Bedoya
Es el que guisa la olla.

¡Lo que cuestan esas coles
A todos los españoles!

Es esta patria un eden
Para los que comen bien.

Por eso ruega Elduayen
A los hambrientos que callen.

Y Cánovas, sabe usted,
Luego les vá á dar un té.

Y dirá al repantigarse:
«Someterse ó revelar».

Vayan ustedes con Dios
De los placeres en pos.

Y al regresar de esas citas
Traerme unas almendritas.

S. L. T. L.—Ha fallecido en esta ciudad víctima de una dolencia al corazón, D. Ricardo Rodríguez y Gonzalez, empleado en la Comisión de evaluación de la riqueza territorial de esta Administración Económica.

El Sr. Rodríguez, por su delicado carácter y su honradéz, era muy estimado de sus gefes y compañeros, y nosotros, que hemos tenido ocasion de tratarle y apreciar sus cualidades, sentimos profundamente la desgracia que ha venido á herir el corazón de sus amantes hijas y familia, á quienes acompañamos en su dolor.

No hay lenitivos para calmar penas tan agudas; solo la resignación cristiana puede algún tanto dulcificarlas y la esperanza de que los que sobrevivimos á los seres queridos que desaparecen de la tierra, nos hemos de reunir algún día con ellos, abandonando nuestros despojos en el seno de la madre naturaleza.

Recurso.—Segun vemos en los periódicos de Granada D. José Gonzalez Canet ha presentado ante aquella Audiencia un recurso electoral pidiendo se anule el nombramiento de Diputado por el distrito de Canjajar hecho á favor de don Antonio Martín Toro.

Por falta de espacio tenemos que retirar del presente número, la revista, ya compuesta, de la *Velada litera-*

ria celebrada anteanoche en el Ateneo de esta capital. Mañana la publicaremos.

Denuncia.—Leemos en nuestros colegas de Granada, que el día 20 es el señalado por el Tribunal de imprenta para la vista de la denuncia que pesa sobre un periódico de esta localidad.

Celebraremos sea absuelto.
La Dipucion de Granada ha subvencionado con 6 000 reales anuales la Escuela de Música del Liceo de aquella ciudad.

El banquete que se prepara en Sevilla en obsequio del Sr. Romero Robledo, tendrá efecto en el Teatro de San Fernando por ser local más á propósito que el salon de la Diputación donde se habia proyectado primeramente.

SONETO.

A.....

¿Quién eres? ¡Ay de mí! ¿Por mi ventura
Serás acaso de la estrella mía
El solo móvil que la luz le envía
O el Dios que fecundiza la natura?
¿Iluminas tal vez con tu hermosura
Cuanto bello se vé á la luz del día
O sin tí cuanto existe moriria
De tétrico pesar ó de pavura?...
Algo tienes que ser, alma del alma,
Ser de mi corazón, luz de mi vida
Que á delicias sin fin tu amor couvida;
Símbolo eterno de la dulce calma
Inflamando amorosa una quimera
De célicos amores la primera.

Juan Robles Yañez.

(REMITIDO.)

El elegante y magnifico almanaque de La Ilustración Española y Americana, está ya de venta en la librería de *La Publicidad*.

Así mismo se ha recibido el chistosísimo almanaque del Buñuelo, con cromos, caricaturas de hombres políticos, siendo uno de los mas notables que se han publicado.

Los hay de pared, con bonitos y elegantes cromos, encontrándose los religiosos con la biografía de los Santos.

La *Publicidad*, calle Real, esquina á la de Vargas.

Ensalzaba un boticario las excelencias de sus productos, diciendo:

—Aquí hay de todo cuanto se necesita, y de la mejor calidad: raíces, venenos, espíritus... ¡oh! espíritus, sobre todo... los tengo de todas clases.

—Alguno habrá que no tenga V., le contestó un amigo:

—No es posible.

—Apuesto á que sí.

—Veamos: pida V. el que desee.

—Pues bien, veamos si tiene V. en su botica espíritu de contradicción.

El boticario, sorprendido de semejante exigencia; se puso á meditar, y entrando en una de las habitaciones, volvió al poco rato del brazo de su mujer.

—Si no pide otra cosa, está V. servido, dijo á su amigo presentándole á su mujer: hé aquí el espíritu de contradicción.

Malos cimientos, mal edificio.

—¿Porqué es que todas las preparaciones ordinarias para el cabello dan resultados tan desanimadores? Es simplemente porque su efecto es puramente superficial. Ellas humedecen las hebras por un momento, y evaporándose las dejan mas secas que antes. Muy diferente es la operación de este raro hermoeador y vigorizador vegetal el *Tónico Oriental*. El estimula á los vasos del cráneo, y la cutícula lo absorbe: es entonces recibido por las raíces, y pasa á las fibras capilares, lubricándolas y nutriéndolas. Los mismos elementos que componen las hebras forman una parte de los ingredientes del *Tónico* y para renovar, conservar el pelo y darle vigor, brillo, y espesura no tiene igual en el mundo.—316.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

Efemérides.—16 Noviembre 1797.—Muere Federico Guillermo II, rey de Prusia.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 14 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Roquetas, vapor inglés Luxor.
De Adra, id. español Vargas.
De Gandia, id. id. Niña.
Además un land.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Vargas.

¡ACUIDID!

En el muelle de esta Ciudad contiguo á la Carretera de Málaga, se venden con mucha demanda, las buenas existencias de alfánjias y rollizos allí existentes, cuyas calidades y precios son incomparables con los conocidos hasta el día.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN EL DIA 12.

Pts. Cts.

<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	1245'50	1282 39
Idem por arbitrios.	36'89	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	87'44	123 80
Idem por arbitrios.	36'36	
<i>Barrio-Alto.</i>		
Recaudacion por consumos.	15'74	15 74
Idem por arbitrios.	0'00	
Fielato Central y Depósito. » »		
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudado por consumos.	35'60	35 60
Idem por arbitrios.	0'00	
Recaudado por uva.	16 95	
<i>Maladero.</i>		
Por carnes.	105 50	
Total.	1.578 68	

Almería 12 de Noviembre de 1880.—El Alcalde, Oña.—El Visitador Andrés Alonso.

SUBASTA.

Los Albaceas testamentarios de la difunta Señora Doña Francisca Gimenez Delgado, vecina que fué de Barcelona, venden en subasta voluntaria las siguientes fincas:

1.ª Una hacienda de riego y secano, con casa-cortijo, situada en término municipal de Vicar, en el paraje nombrado Cuesta de Felix, cuya cabida es de 45 hectáreas y 50 áreas.

En esta finca están comprendidos un secano poblado de almendros, situado al Levante del Barranco llamado del Cura, y dos huertos de pencas en la Cuesta de Felix.

2.ª Una huerta nombrada de la Fuente, con casa-cortijo, situada en la vega del pueblo de Vicar, de cabida 96 áreas, 95 centiáreas.

3.ª Otra huerta llamada de la Parada, con casa-cortijo, que radica en la vega de dicho pueblo, su cabida 1 hectárea, 49 áreas.

4.ª Un trozo tierra de riego, llamada los Tarquinaces, situada en la misma vega, de cabida 81 áreas, 16 centiáreas.

5.ª Otro trozo, también de riego, denominado los Pedregales, sito en la misma vega, cuya cabida es de 28 áreas, 87 centiáreas.

6.ª Otro trozo de riego, llamado los Morales, también en la vega de Vicar, de cabida 28 áreas, 22 centiáreas.

7.ª Dos trozos en el paraje nombrado la Hoya, de la misma vega, de cabida 54 áreas, 70 centiáreas.

8.ª Otro trozo en el Picon de la vega del mismo pueblo, cuya cabida es de 1 hectárea, 18 áreas.

9.ª Una huerta, con casa-cortijo, en el paraje que llaman La Decarada, de la vega de Vicar, de cabida 9 hectáreas, 18 áreas.

10. Una hacienda llamada Casa-Blanca, situada en término municipal de Vicar y Felix, con tres casas-cortijos, una ermita y otras habitaciones; compuesta de tierras de riego, secano é incultos, cuya cabida total es de 89 hectáreas, 66 áreas.

11. Otra hacienda de secano, con casa-cortijo y algibe, denominada Cortijo Blanco, situada en el campo de Vicar, de cabida 60 hectáreas, 24 áreas.

12. Otra hacienda también de secano, con casa-cortijo, en el campo del mismo pueblo; de cabida 23 hectáreas, 63 áreas.

En este predio está comprendida una haza de tierra de secano llamada de la Calera, situado todo en el paraje nombrado Algibe de Vicar.

13. Otra hacienda llamada de Baeza, con casa-cortijo, en el mismo campo, también de secano y en cuya cabida de 58 hectáreas, 9 áreas y 10 centiárea, está comprendida un haza nombrada de La Mar.

14. Nueve trozos tierra de secano, situados también en el campo de Vicar, con casa-cortijo, los cuales constituyen una sola finca con el nombre de Cortijos de Zamora y cuya cabida total es de 12 hectáreas, 92 áreas y 75 centiáreas.

15. Una casa compuesta de piso bajo y principal situada en la Plaza de Marin de esta ciudad, marcada con el núm. 2, que mide una superficie de 483 metros cuadrados.

16. Un cuarto casa situado en la ca-

lle Alta del pueblo de Vicar, señalado con el núm. 6, que mide 9 metros cuadrados de superficie.

17. Otro cuarto casa en la calle del Lucero, antes Fuente, del mismo pueblo, marcado con el núm. 11, que mide una superficie de 16 metros cuadrados.

El remate se verificará el día 10 del próximo Diciembre á los 11 y 1/2 de su mañana, en el despacho de la Testamentaria, que se halla situado en la Farmacia de D. José Quesada, Puerta de Purchena de esta ciudad; y allí estarán de manifiesto desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde de todos los días anteriores al del remate excepto los festivos, la lista de los precios señalados á las fincas, sus títulos de propiedad y el pliego de condiciones de la subasta.

Las proposiciones se han de hacer en pliego cerrado precisamente, y los pliegos se podrán presentar en el despacho de la Testamentaria hasta las once de la mañana del mismo día 10 de Diciembre.

AZULEJOS, (LOSETAS).

Hay para realizar una gran partida, clase inmejorable á 85 rs. Todas las clases son baratas, de caprichosos y finísimos colores.

Sólis 2, esquina á la calle Real, frente á la tienda de Gonzalez Garbin.

GANCA.

Por su propietario se dá á partido la mina titulada «Por si acaso (a) Niña,» sita en el barranco de los Martinez, en el Cabo de Gata, término de Nijar, bajo las bases que se consignan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la casa núm. 5, de la calle de Trajano, para que tomen de él conocimiento los que quieran ser licitadores, cuyo acto tendrá lugar el día 20 del presente mes, á las doce de su mañana, en la casa del propietario antes referido.

D. JOSÉ DE LA CERDA,

GIJURJANO-DENTISTA

del Colegio Español de Madrid.

Fonda de las Palmeras.

Dentaduras desde 1.000 á 6.000 reales.—Dientes sueltos desde 40 á 200 rs.—Extracciones por medio de la electricidad á 20 rs.—Tarros de Elixir Odontológico á 6 y 10 rs.—Polvos dentríficos á 8 rs.

ACADEMIA PREPARATORIA

¡PARA

CARRERAS ESPECIALES,

A CARGO DE

Don Juan Pie y D. José Cavanillas,

INGENIEROS DE MINAS.

MATEMATICAS, DIBUJO Y FRANCÉS.

Clase preparatoria de Aduanas, calle del Hospital, núm. 2.—En los altos de la farmacia de Talavera.

BANCO HIPOTECARIO.

Dentro de breves dias llegará á esta capital el Inspector de dicho establecimiento á practicar algunas operaciones.

Las personas que quieran emprender algún negocio de préstamos al interés del 6,93 por 100 pueden avistarse con el representante en esta capital D. Julio Fernandez S. Rubio, calle del Teatro núm. 13.

MARIANO ODENA, PRIMER OFICIAL

que fué de la Sevillana y que habita calle de la Almedina núm. 15; en el próximo mes de Diciembre abrirá un nuevo establecimiento de confitería en el Paseo del Principe núm. 8, en donde encontrará el público un buen surtido en toda clase de dulces y pastas para Pascua, en todas clases y precios.

Espectáculos.

CAFE SUIZO.

Concierto diario en este acreditado Establecimiento.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PLATERÍA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. **GRAN PREMIO** EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878.
 El UNICO concedido á la Orfebrería plateada. El UNICO concedido á la Orfebrería plá teada.

CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

LA MARCA DE FÁBRICA.



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
 Es la única garantía del comprador.

Desde el principio de esta industria que nosotros, solos, hemos creado en Francia, comprendimos que el porvenir de la orfebrería plateada consistía completamente en el esmero de la fabricación, en la regularidad del título de la plateadura y en la garantía de los productos por nuestra marca de fábrica.—El éxito conseguido nos ha fortalecido en la vía que nos hemos trazado: fabricar buenos productos y lo mas barato posible.—Cualquiera, pues, que sea la competencia que se nos haga mantendremos siempre nuestro título y calidad.—Llamamos la atención del público sobre el abuso que diariamente se hace de nuestro nombre y nuestras tarifas.—Para precaverle, la única garantía es no comprar sino los artículos que lleven la marca de fábrica aquí reproducida y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras.

CHRISTOFLE et Cie.

LA MARCA DE FABRICA.



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
 Es la única garantía del comprador.

ARSENATO DE ORO

Dinamizado del Dr. ADDISON
 Exijase sobre todos los frascos la firma de:




No puede dudarse de las propiedades de este medicamento despues de las curaciones obtenidas por el Doctor TROUSSEAU en el tratamiento de la tisis, por medio de preparaciones arsenicales y por el Doctor CHRESTIEN de Montpellier en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones auríferas.
 La combinación de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa.
 Cuando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenderán el motivo por qué deben exigir la firma A. GÉLÉN, único preparador, y rehusar todo producto con base arsenical ú otra. — Precio: 26 reales. — Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, Atocha, 87.

Depósito en Almería D. José Gomez Talavera.

LA CENTRAL.

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
GARANTIAS.

Capital social.	40.000.000	de rvn. efectivos.
Reservas.	2.710.104'84	»
Primas á cobrar.	43.867.715'03	»
TOTAL RVN.	86.577.819'88	

Esta acreditada Compañía asegura contra incendios á primas muy ventajosas para los asegurados, los edificios de todas clases, mobiliarios personales é industriales, espartos, fincas rurales, cosechas, ganados y fábricas.
 Para mas informes pueden dirigirse al agente general en esta capital y su provincia D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

COMPañIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
 Provedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLA

**CHOCOLATES
 GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES
 MEDALLA DE BRONCE**

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SLECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS**

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

VENTA.

Se hace de una casa de planta baja en esta ciudad, calle de Pizarro núm.2, la cuál tiene agua y tres naves, Darán razon en la referida casa.

Establecimiento de paños— Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.— Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura in igual.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extrangeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo á precios sumamente baratos.
 PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.

FÁBRICA DE MÁRMOLES
DESAN DANIEL, (en Lijar,)
 provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles.

Los mármoles son sin vetas.

Representante en Almería.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En Málaga.—D. Rafael Jaen, consignatario de vapores.

En Cuevas.—D. Agustin Aznar.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Chocolates superiores desde 3 á 10 rs. libra, pudiendo asegurarse que el que una vez los toma, no prueba ya de otros, como lo acredita la fama que gozan en esta capital y donde quiera que son conocidos.

Tambien hemos recibo legítimo vino Bermot, Champagne, Burdeos, y Valdepeñas, Ginebra blanca de Holanda, anis Paris-Múrcia, aceite de anis escarchado, sardinas con tomate y toda clase de conservas, frescas y á precios muy baratos.

3. Tiendas. 3.
FRENTE A LA DE CUADROS

CONFITERIA SEVILLANA.

Calle Real núm. 3.

Ofrecemos los artículos que hemos recibido recientemente en esquisitos y variados dulces en cajitas lujosamente adornadas propias para bodas y bautizos, cocos de la India, dátiles de Berberia, carne de membrillo de Puente Genil, anisete y curacao, Guillot y vino Burdeos, Menet Jeune como marca especial.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO
6, PRINCIPE ALFONSO, 6.
ALMERIA.

**DONDE POR
 10 REALES SEMANALES**

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,
 SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS
 legítimas máquinas para coser de

LA **SINGER** DE
 COMPañIA FABRIL SINGER NUEVA YORK.
 Sucursales en todas las capitales de provincia.

JUAN J. MILER.

Calle de las Tiendas, núm. 14, esquina á la de Hernan-Cortés.

Especialidad en sombreros de todas clases y flores francesas.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus numerosos favorecedores las mas recientes novedades en sombreros para niños, niñas y señoritas y las ultimas modas en sombrero para caballero.—Se reciben encargos á medida y se reforman toda clase de sombreros.

14. TIENDAS. 14.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA
 y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.